

ejemplo de abandonar á ninguno. ¡Cómo si en lugar de amparar á un criminal dentro de su territorio, tuviese la Francia el derecho de llevarlo y auxiliarlo con sus armas para que traicionase á su patria!

En nada se han detenido los comisarios franceses, ni por el interés de su propia honra, ni por el buen nombre de su nación. Suscribieron los preliminares de la Soledad, con el único objeto de comprar algunas ventajas de mala ley al precio del honor de sus propias firmas, que eran las firmas de los representantes del gobierno francés.

Para obtener cuarteles en lugares sanos, y librarse de toda hostilidad mientras les llegaban más fuerzas, reconocieron en los preliminares la legitimidad del gobierno de la República, confesaron que está apoyado en la voluntad nacional, y ofrecieron abrir con él negociaciones el día 15 de Abril; pero apenas recibieron sus refuerzos, cuando, impacientes por sacar el fruto de su deslealtad, y sin esperar el día señalado, declararon el 9 de Abril que venían a derribar el gobierno establecido, porque se apoyaba en una minoría opresiva, contra la voluntad de la mayoría de los mexicanos.

Fingieron que consentían en la devolución de la aduana de Veracruz al gobierno de México, para que permitiese que el comercio enviara los carros y los medios de transporte de que carecía el ejército francés; pero cuando llegaron éstos y pudieron retenerlos, impidieron que la aduana fuese devuelta.

Se obligaron á que no teniendo buen éxito las negociaciones, volverían sus fuerzas á los puntos que antes ocupaban; pero en lugar de cumplir tan solemne compromiso, prefirieron dar á México y al mundo, el derecho de decir que por evitar los peligros del combate, habían querido salvar, por medio de una felonía, las primeras posiciones fortificadas del ejército mexicano. No se podrá reprochar á México que depositara plena confianza en que el honor de las armas francesas sería sagrado para sus jefes y para los comisarios de su gobierno. No ha sido México quien haya pretendido ultrajar ese honor, sino ellos los que no vacilaron en mancharlo, ni se arredraron por la prevision de que si el ejército francés sufría despues un desastre, se confirmaría la creencia de que habían temido comenzar los combates en las primeras posiciones fortificadas.

Vieron, en fin, que el gobierno de México, había retirado algunas de sus fuer-

zas, descansando en la fé de los preliminares, y esto decidió á los comisarios á romper sus compromisos ántes del plazo señalado en aquellos. De este modo creyeron llegar fácilmente al centro de la República.

Para gloria eterna de ella, lo han impedido algunos de sus buenos hijos. Dos mil mexicanos detuvieron á todo el ejército francés en las cumbres de Acultzingo, y despues en Puebla una fuerza menor que la suya, lo ha rechazado el día 5 de este mes, obligándolo á retirarse.

Dios ha protegido la causa de la Justicia: han venido en el ejército francés los cuerpos más distinguidos en las campañas de Crimea y de Italia; y sin embargo, con menor número y con menos elementos de guerra, han empezado á triunfar la guardia nacional y el ejército mexicano.

Los soldados franceses, que han vencido en todas partes donde defendían una causa noble y digna, reconocerán la justicia de su desastre, porque combatían sin motivo para atacar la independencia de un pueblo. No se retirarán con vergüenza, porque han probado siempre su valor; pero sentirán la amargura de haber sido rechazados en una guerra inicua, porque los representantes de su gobierno han querido hacerlos instrumentos de la codicia, la perfidia y la traicion.

Mexicanos: tened justo orgullo de la gloria que en Acultzingo y en Puebla han conquistado vuestros hermanos para la República. Ya la representacion nacional ha dado un voto de gracias al general en jefe, los generales, jefes, oficiales y soldados, que han merecido bien de la patria.

Imitad su heroica conducta todas las veces que sea necesario. El principio feliz de la campaña, es digno de la causa de la independencia de México; pero todavía podrá tener que arrostrar graves peligros, en los que necesité de los esfuerzos de todos sus hijos.

Uníos al rededor del gobierno que sostiene dignamente la causa de la nacion. Con plena confianza en él, la representacion nacional lo ha investido de todo el poder necesario para que pueda salvar á la República. El Congreso no duda que lo hará, porque sabe que los Estados no han omitido ni omitirán esfuerzo ninguno para ayudarlo en la defensa de la nacionalidad, y porque conoce el patriotismo con que los mexicanos sacrificarán todo para defender la patria, la independencia y la libertad.

Salon de sesiones del Congreso, Mexi-

co, 9 de Mayo de 1862.—José Linares, diputado por el Estado de Guanajuato, presidente del Congreso.—Manuel Dublan, diputado por el Estado de Oaxaca, vicepresidente del Congreso.—Por el Estado de Aguascalientes, Jesus Gomez.—Por el Estado de Campeche, Tomás Aznar Barbachano.—Por el Estado de Chiapas, Matias Castellanos, J. M. García.—Por el Estado de Chihuahua, Martín Salido.—Por el Estado de Durango, J. Hernández y Marín, Alfonso Hernández.—Por el Estado de Guanajuato, Vicente López, Enrique Arce, Juan Salce, Pomposo Vázquez, Buarulio Carballar, Nicolás Medina.—Por el Estado de Guerrero, Antonio Carrion, Juan A. Mateos, J. M. Condé de la Torre, Ignacio M. Altamirano, J. M. Ramírez, Joaquín Moreno, Sabás García.—Por el Estado de Jalisco, Antonio C. Avila, Lauro Guzman, I. Calvillo Ibarra, Manuel R. Alatorre, Félix Barron, Ladislao Gaona, Anacleto Herrera y Carra.—Por el Estado de México, Justino Fernandez, Alejandro Garrido, J. L. Revilla, Manuel Madariaga, M. Romero Rubio, J. R. Trejo, Manuel Saavedra, Joaquín Escalante, Manuel Peña y Ramírez, Víctor Perez, Antonio Tagle, Ramon Iglesias, Ignacio Ecala, Pablo Tellez, Domingo Romero, Manuel Castilla y Portugal, Antonio Revollan, J. N. Saborio, S. Lerdo de Tejada, M. Riva Palacio, Ezequiel Montes.—Por el Estado de Michoacan de Ocampo, Manuel G. Lama, Francisco de P. Cendejas, J. Mendoza, Antonio Espinosa, Jesus Echaziz, Juan Aldaiturriaga.—Por el Estado de Nuevo Leon y Coahuila, Luis Galan, Manuel Gómez.—Por el Estado de Oaxaca, J. A. Gamboa, G. Larrazabal, Manuel Ruiz, Manuel Posada, Manuel E. Goitia, Ignacio Mariscal.—Por el Estado de Puebla, Joaquín Ruiz, J. M. Bautista, Pedro Ampudia, J. Juan Sanchez, Manuel Jimenez Salazar, J. M. Bello y García, Manuel Espinosa, Manuel María de Zamacona, Manuel Manián, Francisco Ferrer, Manuel M. de Ortiz Montellano.—Por el Estado de Querétaro, Francisco Berdusco, Francisco Frias y Herrera.—Por el Estado de San Luis Potosí, Susano Quevedo, Enrique Ampudia, Carlos M. Escobar, Vicente Chico Sein, Gabriel Aguirre, Mariano A. Villalobos J. M. Undiano, Martín Gazern.—Por el Estado de Tamaulipas, Emilio Velasco, Agustín Menchaca.—Por el Estado de Tlaxcala, Tomas B. y Toral, P. Miranda.—Por el Estado de Veracruz, Eufemio M. Rojas,

Leonido Vadillo, Manuel G. Tello, Manuel Diaz Mirón.—Por el Estado de Yucatan, Juan Suarez y Navarro, J. R. Nicolín, Francisco M. Arredondo.—Por el Estado de Zacatecas, M. Auza, J. de Castro, J. M. Avila, J. Arteaga, S. Acevedo J. Ruvalcaba, Trinidad G. Cadena.—Por el Distrito Federal, José Valente Baz, Tomás Orozco, Pantaleon Tovar, Blas Balcárcel, Felipe Buenrostro, Gabino Bustámante, Antonio Herrera Campo, Florencio M. del Castillo.—Por el territorio de la Baja California, Félix Gibert. Remigio Ibañez, por el Estado de Guanajuato, diputado secretario.—Anselmo Cano, por el Estado de Yucatan, diputado secretario.—M. Rojo, por el Distrito Federal, diputado Secretario.—M. M. Ovanedo, por el Estado de Puebla, diputado secretario.

Ultima nota del ministro mexicano en Francia al gobierno del emperador.

Paris, Marzo 7 de 1862.—Sr. Ministro: Despues de una larga dilacion, consiguiendo á los obstáculos en que ha tropezado la correspondencia directa de esta legacion con el gobierno de México, he recibido las instrucciones que deseaba del presidente, sobre mi linea de conducta con el gobierno del emperador. S. E. no solo ha aprobado el acto en cuya virtud suspendí mis relaciones diplomáticas con el gobierno francés—relaciones que éste había hecho imposibles—sino que ha convenido en la exactitud de mis observaciones, sobre el desdoro que resultaría á la República de conservar en este país una legacion obligada á escuchar en silencio los insultos mas atroces y las declaraciones mas humillantes para el gobierno y para el pueblo de México; y privada de todo medio para restablecer la buena inteligencia, desde que la paz se hizo imposible por la resolucion de subvertir en México las instituciones republicanas, sustituyéndolas con una monarquía para un príncipe extranjero. Este designio estaba muy manifiesto aún ántes de que se confirmara por los documentos oficiales publicados recientemente en Paris y en Lóndres. Al penetrarme de la verdad de tal rumor hubiere debido, sin mas demora, pedir á V. E. mis pasaportes, pero me lo impidió la laudable esperanza que abrigaba todavía mi gobierno, de poder concluir un arreglo con M. de Saligny, y la proclama expedida por el presidente con motivo de la inicua invasion que los españoles

hicieron de la República, violando todas las leyes internacionales. Por medio de ese documento, S. E. ofrece acceder á todas las propuestas racionales de los agresores, á la vez que protesta resistir por todos los medios posibles á las que fueren injustas ó humillantes para la República. Esta política me indicaba que hasta el último momento, el gobierno se proponía dejar abierto el camino de las negociaciones, y á mí no me tocaba cerrarlo con uno de mis actos.

Pero al presente, se han fijado ya las reglas de mi conducta oficial, y de acuerdo con las órdenes expresas de mi gobierno, declaro por medio de esta nota á V. E., que cesa la legación de México en Francia, y que la protección de los mexicanos residentes en este país, queda encomendada á S. E. el Sr. Galvez, ministro de la República del Perú cerca del emperador de los franceses. Agradeceré á V. E., pues, que se sirva remitirme mis pasaportes para salir de Francia con mi sub-secretario D. Marcelino Orozco y las personas de mi familia. Por consideración, sin embargo, á la justicia y á la dignidad de mi gobierno, debo hacer algunas observaciones con respecto á esta determinación, justificada tanto tiempo ha, que mas bien puede llamarse tardía que precipitada.

La Francia ha juzgado oportuno emplear la fuerza contra México. Desde este punto, pues, la diplomacia nada tiene que hacer en la cuestión.

Con todo, si se pregunta cuál ha sido la causa de las hostilidades, se puede responder que los motivos expresamente alegados, no son ni justos ni ciertos, y que tras ellos debe buscarse el principal móvil para la ruptura.

Primeramente M. de Saligny alegó, como motivo para romper sus relaciones con el gobierno de México, la ley que suspendió por dos años el pago de la deuda exterior. Pero el gobierno de México no negaba sus obligaciones, ni hacía mas que aplazar el cumplimiento de ellas, bajo la presión de una imperiosa necesidad, reconocida por todos y aun por el mismo Sr. de Saligny, como resulta de sus comunicaciones dirigidas á V. E. El gobierno mexicano no recurrió á la suspensión de pagos hasta que estuvieron completamente agotadas todas las fuentes ordinarias de la riqueza pública, hecho que puede probarse también con los despachos arriba mencionados. Mi gobierno no vino á esta última extremidad, sino despues de haber ofrecido á los acreedores extranjeros un arreglo

que ellos juzgaron satisfactorio, y que no se llevó á efecto por los obstáculos que opuso el Sr. de Saligny en nombre de los acreedores franceses; lo cual demuestra su resolución de conservar á todo trance en sus manos la facultad de romper con el gobierno de México.

La revocación de la citada ley, fué la única condición puesta por el Sr. de Saligny, para reanudar sus relaciones diplomáticas con el gobierno de la República. ¿Era necesario, pues, venir á tales extremos y emplear tal rigor con una nación arruinada por la guerra civil? ¿Qué gran interés podía tener la Francia en el pago por plazos de menos de doscientos mil pesos que importa su crédito reconocido? ¿Ha obrado así con otras naciones que están muy lejos de encontrarse en situación tan deplorable como México? ¿No hubiera sido preferible, y mas conforme á los principios de justicia y equidad, conceder un corto respiro á una nación amiga, ocupada en su regeneración social y en exterminar el latrocinio, obra de tan grande interés para los nacionales como para los extranjeros? ¿A qué fin atizar la llama de una discordia civil, desastrosa para el comercio y para los franceses residentes en México, con la mira de derrocar al gobierno y malograr sus preciosas conquistas? Tal animosidad por cuestiones pecuniarias, contra una nación exhausta, tiene en sí tanto de exorbitante y de inusitada, que es preciso buscar otras razones para explicarse la expedición. Si se ha de dar algún crédito á informes oficiales recientes, las sumas debidas á súbditos franceses, y diferidas por la ley de suspensión de pagos, proceden de perjuicios contra sus personas é intereses.

Pero nadie conoce mejor que V. E., señor ministro, que nuestra deuda con Francia ha sido pagada por el gobierno del Sr. Juarez, aun cuando la Francia reconocía á Miramon como presidente de México, situación acaso única en la historia, puesto que el título y el honor se acordaba á un partido, y los gravámenes se exigían del otro. V. E. sabe que en medio de la guerra civil, atizada por el gobierno que Francia reconocía, el Sr. Juarez, presidente constitucional y cabeza del gobierno desconocido, ha pagado la deuda francesa con tal puntualidad, y el pago estaba tan adelantado, que no faltaban sino cosa de 200,000 pesos para la completa amortización, y que por tanto el gobierno constitucional merecía alguna consideración, cuando, cediendo á una necesidad evidente é insuperable, ha

suspendido el pago por algún tiempo. Y aun cuando en el fondo de esta deuda quedasen algunas responsabilidades á favor de la Francia, sería innegable, por las consideraciones mencionadas arriba, que la suspensión no era motivo para llevar las cosas al extremo; pero V. E. me permitirá también, señor ministro, recordarle que la deuda en cuestión comprende, según las convenciones y declaraciones posteriores, toda especie de responsabilidades, aun negocios de agiotaje, y que no es leal ni justo señalarle por único origen iniquidades é injusticias.

Me permitirá V. E. también, señor ministro, que le manifieste mi asombro al saber que el gobierno del emperador se propone reclamar millones del de México. ¿Bajo qué título? ¿sobre qué pruebas? Nadie lo sabe. No hay discusión posible en este punto por falta de datos precisos, y con todo, la guerra ha comenzado. Mi gobierno niega haber contraído con Mr. de Saligny el compromiso verbal de que habla aquel ministro, refiriéndose á los 40,000 pesos del convenio Penaud, y no es esta la primera vez que brotan contradicciones de Mr. de Saligny con el gobierno mexicano. De temerse es que tengan parte en ello las preocupaciones de Mr. de Saligny contra aquel gobierno, y he tenido el honor de llamar la atención de V. E. sobre esas preocupaciones, que si se hacen sentir en las notas dirigidas á V. E., aparecen más en relieve en las dirigidas al gobierno de México. Ya supongo que V. E. juzga tan dignas de crédito las aseveraciones de Mr. de Saligny, como yo juzgo las de mi gobierno: pero de aquellas resulta que México no puede cultivar por más tiempo con aquel ministro, relaciones amistosas que no son posibles cuando una de las partes ha hecho á la otra la imputación de falsedad. V. E. sabe bien que en tal caso las consideraciones comunes para con el gobierno de una potencia amiga, exigen la remoción de un ministro.

Verdad es que cuando se desea poner fin á toda relación amistosa, por medio de un rompimiento y de la guerra, las consideraciones pacíficas están fuera de lugar.

Otros motivos se asignan también para la guerra, tomados de la inseguridad de los súbditos franceses residentes en México, y Mr. de Saligny remite una lista de veintitres ultrajes contra sus personas y propiedades en un período de cosa de nueve meses.

Una palabra á propósito de esta lista.

La mayor parte de los crímenes que menciona, solo se pueden imputar á las bandas reaccionarias, contra las cuales batalla activamente el gobierno. En la relación de los hechos falta una circunstancia esencial, á saber: los detalles que pueden alterar completamente el caso. No se sabe de qué fuentes toma el ministro francés sus informes, cosa de mucha importancia en hechos consumados en un país lejano. No se tiene la menor prueba ni el menor indicio de que se haya ocurrido al gobierno solicitando satisfacción en los casos en que era debida conforme á la ley de las naciones, y ni siquiera se dice que esa satisfacción se haya rehusado. Nada autoriza para tal suposición, al paso que el gobierno no se ha mostrado siempre dispuesto á obrar en justicia en los casos de esta naturaleza.

En tan deplorable controversia, no me cansaré de invocar los principios y prácticas que norman las relaciones de todos los pueblos con respecto á los crímenes en cuestión, aunque bien advierto que esas prácticas se han puesto á un lado con relación á México. Con todo, no solo es un derecho, sino un deber, protestar contra el empleo de la fuerza como supletoria de la razón y de la justicia. Estas suelen á veces hacerse oír aun en los consejos de los gobiernos que las desprecian. En todo caso la razón y la justicia realzan el carácter de una nación que las reconoce y lucha por ellas. Así, pues, señor ministro, partiendo de las enunciadas reglas y prácticas, es claro que con emplear todo el empeño que el gobierno de México está empleando para impedir y castigar tales crímenes, ningún gobierno puede, con motivo de ellos, perder su reputación, incurrir en responsabilidad, ni echarse encima la de la guerra que por tal motivo se le haga. ¿Con qué justicia puede acusarse á un gobierno de violar las leyes de la humanidad, solo porque en la nación que rija, agitada por la guerra civil, se han perpetrado algunos actos contra la seguridad de los nacionales y extranjeros? Seguramente el gobierno italiano no ha tenido que sufrir tan duras calificaciones ni procedimientos tan hostiles, por las bárbaras y crueles depredaciones que comete en Nápoles la facción reaccionaria, combatida por el gobierno lo mismo que en México. Aun en Francia, donde la nación goza de una paz profunda, y donde el gobierno ejerce un poder que le pone en disposición de obrar como quiere y con todo el propósito del momento, ¿no se ha descubierto recientemente una

larga serie de crímenes cometidos por una sola persona en el transcurso de ocho años?

Además, los mismos despachos del Sr. de Saligny prueban que el gobierno ha provisto con prontitud á la seguridad de los habitantes de la capital, punto que habia dado motivos de queja.

Con respecto al atentado contra la vida del Sr. de Saligny, que figura entre las causas de la guerra, tendré el honor de recordar á V. E., que la informacion judicial de que he remitido á V. E. una copia, explica plenamente el error en que cayó aqúel ministro, y manifiesta que los pretendidos gritos de "muera" no fueron sino aclamaciones en favor de la Francia, y en ódio de los asesinos de extranjeros. Los grupos de que salieron esos gritos, se componian de mexicanos y de franceses que fraternizaban cordialmente. ¿Quién pudo haber imaginado que de todo esto resultasen acusaciones y motivos de guerra?

Deveras, señor ministro, que cuando recuerdo las calumnias tan atroces y absurdas que muchos periódicos se han permitido en Francia, en España y en Inglaterra contra los mexicanos, contra su sociedad y contra su gobierno; cuando veo que en Francia, aun en las altas regiones del poder, se acusa á mi gobierno de poco escrupuloso y á mis compatriotas de bárbaros; cuando veo que su buena voluntad y sus clamores de amistad con la Francia se les convierten en cabeza de proceso, no puedo ménos que convencerme de que las antipatías nacionales se encuentran mas bien en Europa que entre los habitantes de México.

Dos observaciones tengo que hacer sobre la pretendida tentativa de asesinato. De las comunicaciones ya publicadas, aparece que V. E. no dá crédito alguno á la mencionada informacion, y á la sentencia que tuve el honor de comunicarle. Sin embargo, las declaraciones rendidas ante los tribunales, son sin duda el mejor modo en México, como en cualquier otro país, de llegar á la verdad en los casos de esta naturaleza, y en todos los que caen bajo la jurisdiccion criminal. El gobierno no ha podido menos que aceptar como verdadero el resultado de esa informacion.

La segunda observacion es, que los despachos de V. E. dicen: "En otras circunstancias hubiéramos pedido una averiguacion más plena, y no lográndola, una reparacion. En el presente estado de los negocios..... sólo podemos añadir este hecho á los que nos ponen en necesidad de recurrir á medidas duras contra México."

Segun esto, un punto que, conforme á la concesion misma de V. E., demanda averiguacion, y cuya verdad está por probar todavía, no se vacila en contarle como uno de los motivos de resentimiento y hostilidad. Creo dar, señor ministro, un raro ejemplo de moderacion, absteniéndome de comentar estas palabras.

Se nos echan en cara las revoluciones de México. ¿Por qué no decir nada de otras más desastrosas y sangrientas? ¿Acaso por los enormes males que las ocasionaron y la inmensidad de los beneficios que produjeron? Pues bien, yo tengo la conviccion firme de que pocas naciones en el mundo han sufrido tal cúmulo de males como los mexicanos con la dominacion extranjera, y pocas repúblicas han tenido que sostener tan crueles combates como la nuestra, con las clases privilegiadas. Con nuestras revoluciones hemos consumado la independencia nacional, la libertad de los esclavos, la destruccion de la oligarquía clérigo-militar, que multiplicaba las sediciones y amenazaba sin cesar la existencia de la República, y hemos conquistado la libertad de conciencia, el matrimonio civil, la mejora en la condicion civil de los extranjeros que están hoy sobre un pié de igualdad con los mexicanos; la libertad política y civil, la elevacion y fraternidad de las razas que por tanto tiempo mantuvo el gobierno español en un estado de degradacion abyecta y aun de perpétuo antagonismo.

Y, pues, se trata de intervencion y de importar en México una monarquía extranjera, no es fuera de propósito añadir, que entre los beneficios de nuestras revoluciones, contamos el establecimiento de las instituciones republicanas. México las ama con tanto ardor como la Francia su imperio, y para conservar la República, ha hecho y está dispuesta á hacer todo género de sacrificios.

Anarquía y desgobierno: tales son los cargos gratuitos que se hacen á México, y que sirven de tema para la expedicion de las potencias aliadas. Pero estas acriminaciones se refieren, más bien á la intervencion política que al motivo confesado de la triple alianza, es decir, las pretensiones de reparacion y garantías, puesto que ambas cosas pueden ser otorgadas por el gobierno de México, y entonces no tendria objeto la guerra. Se usa, sin embargo, este lenguaje, para impedir todo arreglo con el gobierno mexicano. Si yo estoy bien informado, el almirante Lagravière ha dicho que es inútil tratar con la anarquía. Además, la nacion mexicana ha tomado por su

cuenta el contestar estos cargos: la guerra está á punto de concluir, quedando, á lo más, en el vasto territorio de la República, tres ó cuatro bandas reaccionarias, débiles é incesantemente perseguidas, y ni siquiera una sombra se ha visto del gran partido que se cree favorable á la intervencion y á la monarquía extranjera. Los Estados á quienes se pinta en desacuerdo con el poder federal, ministran un contingente mayor que el que se les ha pedido; la mayor parte de los cabecillas rebeldes se han sometido al gobierno, y aspiran al honor de luchar contra los invasores de su país. México se ha levantado como un solo hombre á sostener sus libertades.

No, señor ministro, lo repito, ninguna de las causas anunciadas explica ni justifica la violencia de la agresion, y aun cuando no se hubiera expedido la ley sobre suspension de pagos que agotó, segun se dice, la paciencia de la Francia, México no habria recibido mejor tratamiento. No es esta una mera suposicion, sino una verdad incontrovertible demostrada por hechos anteriores y posteriores á la ley. Aun no existia ésta, cuando el Sr. de Saligny, sin estar siquiera acreditado cerca del presidente, comenzó á desempeñar sus funciones tratando á la nacion mexicana con un desprecio de que no hay ejemplo ni memoria, y embarazando personalmente la accion de las autoridades locales, bajo el pretexto de proteger á las hermanas de la caridad, á quienes nadie atacaba, que no son francesas, y con las cuales nada tiene que ver el gobierno francés. No existia aún la citada ley, cuando el mismo ministro amenazó al gobierno y á la nacion con una ruina segura, si no se aceptaban las proposiciones del Sr. Jecker sobre un negocio de bolsa concluido entre este banquero y el llamado gobierno de Miramon.

Entonces fué, como ya lo he dicho á V. E., cuando el Sr. de Saligny escribió al ministro de relaciones, que el Sr. Jecker, seguro de estar protegido por la Francia, podía pretender cuanto quisiese. Aun no se habia promulgado la repetida ley, cuando V. E., en nuestra primera entrevista, me anunció que su gobierno habia llegado á entenderse con el de Inglaterra, para tratar á México con rigor, y V. E. recordará, que como explicacion de estas amenazas, así como del acuerdo entre las dos potencias, y del negocio de Jecker, y de otros arreglos propuestos por el Sr. de Saligny, y resistidos por México, aludió á motivos que nada tienen de comun con la ley de las naciones ni los principios de humanidad

cuya violacion se imputa á mi gobierno. Aún no se publicaba la repetida ley, cuando V. E. opuso á mi recepcion oficial y regular, razones en que posteriormente ni pudo ó ni quiso insistir.

Desde la promulgacion de la ley, V. E. ha rehusado formalmente oír las explicaciones que mi gobierno deseaba dar al del emperador, como si los momentos empleados en dar siquiera á las cosas una apariencia de justificacion y amor á la paz, fuesen para la Francia un sacrificio intolerable de tiempo. Despues de publicada la ley, el gobierno de los Estados Unidos ha ofrecido al del emperador, pagar el interés de la deuda de México en favor de Francia, y como esa deuda no produce interés alguno, y debe amortizarse por plazos el rédito ofrecido por el gabinete de Washington, era una recompensacion razonable por la dilacion en el pago de lo debido y un beneficio gratuito en lo no debido aún; pero el gobierno del emperador se resistió á ese arreglo.

Si la repetida ley fuera la verdadera causa del rompimiento y de las hostilidades, ¿por qué en lugar de suspenderlas al revocarse aquella, se aumentan los preparativos de guerra?

Despues de esa revocacion, ha habido un cambio esencial en la política de las potencias aliadas contra la República.

Los agravios, las satisfacciones y las garantías, son ya consideraciones secundarias, y se revela el verdadero motivo. Trátase, en efecto, de una intervencion política, con el fin de imponer á México por rey, un príncipe extranjero. Esta revelacion lo explica todo. El gobierno francés no quiere la paz con México. Durante mucho tiempo este gobierno, por sí y por sus agentes, no ha proferido una palabra, ni escrito una línea sobre la República, que no hayan sido inspiradas por la cólera y el desprecio, aun con menoscabo de la razon y del decoro. Esa es la paz ofrecida á México; triste paz por cierto. Dígase lo que se quiera en contrario, México y no Francia es quien ha dado pruebas de una paciencia ejemplar. Las simpatías de la Francia se han guardado durante mucho tiempo para el gobierno efímero que se apoderó de la capital, que la Francia se apresuró á reconocer y apoyó eficazmente, y que dejó sobre el actual gobierno gravámenes que aun en caso de ser justos, no dejarían de ser contrarios por su predecesor. A no ser por esta proteccion, la guerra civil con todos sus horrores, no se habria prolongado tanto en México. Las simpa-